



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de sesiones de las oficinas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho número treinta y uno Altos uno, Zona Centro de esta ciudad: la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes también, con voz pero sin voto: el C. LUIS CANO RAMÓN, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado, el LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal y el CONTADOR PÚBLICO JULIO GREGORIO YOBAL SÁNCHEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, ambos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes ocho de doce integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.-----

A continuación se procede al desahogo del orden del día.-----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes.-----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la voz la Presidenta somete a votación la propuesta del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos, de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR



LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL REPLANTEAMIENTO DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS DEL EJERCICIO 2018, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DE LA LEY 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
4. SE TURNA AL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS, DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONTRALORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018.
5. SE TURNA AL PLENO PARA SU CONOCIMIENTO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DEL TERCER Y CUATRO TRIMESTRE SOBRE EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO 2017, MEDIANTE EL CUAL SE DIERON A CONOCER LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES, EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS).
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2017 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
7. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y LOS AVANCES DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL EJERCICIO 2018, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO Y QUE DEBE SER ENTREGADO AL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 179 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. SE PROPONE RECESO POR EL TIEMPO QUE SE DETERMINE PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
10. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, LECTURA Y PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ELABORADA.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: derivado de una recomendación de la auditoría que se lleva a cabo en esta Comisión por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz en este primer trimestre y derivado de las observaciones hechas por el Contralor Interno, se hicieron modificaciones a los indicadores de evaluadores de desempeño. Venimos de un proceso en el cual hubo ajustes a la forma de trabajo de la Comisión, estamos enfocándonos en la vertiente preventiva, estamos siendo



más preventivos que reactivos y enfatizamos estas cuestiones. Hay un mayor número de expedientes y varios están en revisión dado que en algunos se otorgaron medidas sin tener la evaluación de riesgos adecuada o exhaustiva y que ahora nos genera una sobrecarga en el sistema de protección. En la observación se comentaba que había un sobrecumplimiento e incumplimiento de algunas metas dictadas, lo que les decía es que con base con la experiencia del año que culminó y estos primeros meses, en aras de enfocar bien lo que tenemos planeado y estrategias que están en curso y a futuro, hacer un replanteamiento para ajustarlos a la observación de la auditoría, calibrarlos para que puedan ser compatibles con las metas que tenemos. Por otro lado, se eliminaron algunos indicadores que no eran sustantivos, algunos se duplicaban, entonces lo que hicimos fue por ejemplo en el caso de proporcionar asesoría y orientación a los periodistas, ahí se está viendo en las gestiones ante instituciones, no nos quedamos en una simple asesoría, sino hacemos una gestión. Se reflejaba en una disminución en este rubro y un aumento en gestiones, pero es por el fenómeno comentado de la forma de trabajar actualmente. En el caso de dictaminación de medidas preventivas y adicionales es el mismo caso, se duplicaba. Relativo al indicador de Integración, actualización del padrón de periodistas y medios de comunicación en el estado de Veracruz, también se retira de los indicadores proyectados por la Dirección de Procesos, debido a que no hay parámetros objetivos para determinarlo, aunado a que el dato que ahí se verá reflejado no es cuantificable. Respecto a los indicadores elaboración de infografías, trípticos o manuales, se eliminaron estos indicadores ya que se realizan de actividades que no están agendas y programadas, por lo que no se pueden cuantificar o estimar en un determinado tiempo, sin embargo, en los informes trimestrales y semanales que emite el departamento de Datos y Análisis si se cuantificaran para poder generar estadísticas y dar a conocer el trabajo realizado por el Departamento de Monitoreo y Difusión. ¿Cuál es el resultado de todo esto? es reducir nueve indicadores, quedando dieciocho en total, estamos concentrando la evaluación que tenemos como actividad, no desaparecen actividades, solamente se integran a otros indicadores que ya tenemos. se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/19-04-2018 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DEL DESEMPEÑO 2018 DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS, por lo que se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos quedando de la siguiente manera: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR



IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien señala lo siguiente: por cuanto hace a las acciones de este Organismo Autónomo durante el primer trimestre del año dos mil dieciocho, se realizaron treinta y dos expedientes de medidas de atención, treinta y dos asesorías jurídicas, ocho gestiones, cuarenta y un eventos. Durante el primer trimestre del presente año, la Dirección de Procesos recibió las solicitudes de medidas de atención, gestiones, medidas de protección, incorporación al programa preventivo y de seguridad, asesorías jurídicas y acompañamientos legales, por distintos medios, a saber, de forma personal, en las oficinas centrales de la Institución ubicadas en la ciudad de Xalapa y en las distintas comisiones y visitas que se realizaron a diversos municipios, así como de forma telefónica. De acuerdo con la forma de contacto, las solicitudes se distribuyeron de la siguiente forma, atendándose a cincuenta y nueve periodistas, treinta hombres y veintinueve mujeres. Respecto a la forma de contacto de solicitudes recibidas, cincuenta y cuatro fueron de manera telefónica y cinco de forma personal. De acuerdo con el mandato constitucional que da vida a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, su función principal es la de otorgar, a petición de parte, las medidas de protección necesarias para enfrentar riesgos inminentes o agresiones en contra de la integridad de los periodistas, cuando se infiere que dichas amenazas, riesgos o agresiones, sean consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión. El tipo y la duración de las medidas son determinadas usando protocolos especializados para la evaluación de riesgos, y las medidas que se implementan se clasifican en: medidas preventivas; medidas blandas de protección; y medidas duras de protección. En la evaluación de riesgos se realizan visitas in situ, para analizar, entre otros aspectos: a) la capacidad del agresor de consumar su amenaza; b) el móvil o interés del agresor potencial; c) las acciones verificadas para la consecución de la amenaza; d) la capacidad del peticionario para resistir la agresión; e) las publicaciones recientes del periodista y la línea editorial del medio para el cual labora; f) las rutinas del peticionario; g) el posible impacto en la esfera jurídica del agraviado; h) los diálogos sostenidos con el peticionario; y i) el contexto político, económico y social. Del análisis de estos elementos, se califica el riesgo como leve, moderado, alto o muy alto. Asimismo, dependiendo de las características particulares de cada caso, el Procedimiento de Protección puede tener el carácter de Ordinario o Extraordinario. El procedimiento extraordinario, se presenta cuando se trata de un riesgo de posible consumación en un plazo menor a setenta y dos horas y que pudiera afectar de manera irreparable la vida o la integridad personal del beneficiario. Por su parte, el procedimiento ordinario se refiere a todas aquellas solicitudes de medidas de protección que se siguen cuando no existe una situación de extrema gravedad o urgencia de posible consecución inmediata en un lapso de setenta y dos horas. Dicho lo anterior, este Organismo Autónomo, en el primer trimestre del año dos mil dieciocho, ha iniciado dos expedientes de medidas de protección. Respecto del Programa Preventivo y de Seguridad tiene la finalidad de reforzar las acciones preventivas,



de seguridad, de comunicación y de capacitación para reducir las condiciones de riesgo en que se encuentran los comunicadores y mejorar la reacción para atender con oportunidad situaciones de emergencia. El Programa está dividido en tres rubros: a) acciones de diagnóstico; b) acciones de prevención, y; c) acciones reactivas. De esta forma, en el primer trimestre del presente año se han iniciado diez expedientes del Programa Preventivo y de Seguridad. Asimismo, ha resultado claro que los problemas de los periodistas veracruzanos rebasan las cuestiones de seguridad, y que no todos pueden resolverse con medidas de protección. En consecuencia, a través de medidas de atención, se otorgaron apoyos para contrarrestar circunstancias extraordinarias que amenazaban su integridad y/o dificultaban el libre y pleno ejercicio de la libertad de expresión, dichas medidas pueden consistir en asesorías, gestiones, apoyos económicos, entre otros. En este sentido, durante el primer trimestre del año en curso se han abierto treinta y dos expedientes de medidas de atención. En el rubro de las gestiones, comprende las acciones que la Comisión emprende ante distintas instituciones, dependencias u organismos, así como de particulares. Con la finalidad de impulsar, agilizar o resolver peticiones de periodistas o de sus familiares. De enero a marzo del año en curso, se han realizado ocho gestiones, dividiéndose de la siguiente forma: una solicitud de atención médica al Instituto Mexicano del Seguro Social; cuatro solicitudes de atención médica ante la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz; una gestión ante el H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz; dos gestiones ante otras dependencias. El apartado de asesoría jurídica y acompañamientos comprende las acciones mediante las cuales, la Comisión Estatal proporciona información, orientación y apoyo en materia de procedimientos ante instancias jurisdiccionales y cuasi jurisdiccionales, con la finalidad de brindar a las y los periodistas, las herramientas necesarias para tutelar sus derechos. En el primer trimestre del año en curso, la Dirección Jurídica recibió treinta y dos solicitudes de asesorías jurídicas, además brindó acompañamiento legal para presentar nueve denuncias en favor del gremio periodístico. Las asesorías jurídicas por materia se dividen de la siguiente forma: dieciséis de penales, siete laborales, tres administrativas, dos civiles y cuatro que se clasifican en el rubro de otros. Las denuncias presentadas fueron cuatro por robo, tres por amenazas, uno por lesiones y uno por otra cuestión. Por cuanto hace a las agresiones, se registraron ocho por hostigamiento y/o acoso, siete por amenazas, seis por robo, tres por intimidación, dos por agresión física, uno por agresión material y uno más por homicidio. Cabe destacar que los abogados de esta Comisión acudieron a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) porque lamentablemente a nivel local no hemos tenido resultados y necesitamos una investigación más técnica, más científica, para descubrir esos actores que amenazan a través de redes sociales o de manera telefónica a los periodistas. En el origen de las agresiones el cincuenta y siete por ciento no es identificado el autor; el veintidós por ciento por particulares; el catorce por ciento por servidores públicos y el siete por ciento por fuerzas de seguridad. En el trimestre se han realizado diversas actividades en pro de las y los periodistas en este rubro, destacando



hasta el momento más de cuarenta eventos. De las principales actividades se desprenden nueve comunicados, cuarenta infografías, noventa y un síntesis informativas, cuarenta y un eventos, noventa y ocho redes sociales. El Departamento de Monitoreo y Difusión, en el período de enero a marzo de dos mil dieciocho, realizó cuarenta y un actividades, desglosándose de la siguiente forma: veintidós cursos y/o talleres, capacitando a más de trescientos periodistas en este primer trimestre del año; diez reuniones de trabajo con diputados del Congreso del Estado, titulares de dependencias de Gobierno y académicas y actividades con la Embajada de Canadá y Agenda de Periodistas; seis reuniones con periodistas y mandos de la Secretaría de Seguridad Pública en Acayucan, Tierra Blanca, Cardel, Papantla, Martínez de la Torre y Poza Rica; tres sesiones ordinarias públicas del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Durante el periodo enero-marzo de dos mil dieciocho se han implementado más de 100 acciones en favor de periodistas en el Estado, comprendiendo, entre otras, asesorías e instalación, configuración o mantenimiento de equipo de videovigilancia. Entre las principales actividades se encuentran: doscientas treinta y seis asesorías internas, ciento seis asesorías a periodistas, dieciocho actualizaciones del portal de transparencia, diecisiete mantenimientos y/o actualizaciones de sistemas, once instalaciones, configuraciones o mantenimientos de equipos de videovigilancia. Todo esto es un resumen de lo que se ha hecho. En uso de la voz el Comisionado Arturo menciona lo siguiente: no hay antecedente de que se haya trabajado tanto, porque a veces hacia afuera no se ve mucho, ustedes conocen la realidad y que bueno porque eso es lo que se necesita. Hoy demuestran que no sólo es Veracruz puerto y la capital, sino Veracruz es todo, y todos nuestros compañeros por muy modestos que sean son importantes. Previa deliberación de los presentes, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Contralor Interno quien señala lo siguiente: conforme a las observaciones del año pasado y en el mes de enero, las cuales ya fueron subsanadas y aclaradas, aquí está el soporte documental de que ya dimos cumplimiento a cada una de los informes, tercer y cuarto trimestre del año dos mil diecisiete. Básicamente una de las observaciones que más nos han estado haciendo, en relación a la cancelación de un saldo, hemos solicitado un oficio de cancelación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz que hasta el momento no hemos tenido respuesta, vamos a seguir haciendo la gestión



porque es necesaria, pero es importante que lo sepan porque ya lo turnamos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con ese oficio de gestión; de alguna manera no se reconoce el saldo como ellos lo dicen, sino las gestiones son para que nos remitan ese oficio, estamos a la espera de ello. La Presidenta señala lo siguiente: creemos que es lo más conveniente porque verían la cuenta que queda pendiente del dos mil dieciséis, les serviría como un ajuste porque incluso se presentó la denuncia, no reclamamos la reposición de ese ingreso, sino el reconocimiento de que cumplimos con todos los compromisos pendientes, quedó ese saldo de ministrar pero ya depende de la Fiscalía que lo investigue, ojalá pronto se resuelva. Previa deliberación de los presentes, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Contralor Interno, quien comenta lo siguiente: esta revisión corresponde al segundo semestre del dos mil diecisiete, nada más hacer mención de que se dan a conocer tres observaciones relevantes, que no se localizó un registro en cuentas de orden, lo que nos compete es juicios de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, esta situación la solicité a la Dirección Jurídica para saber a cuánto ascendería ese juicio laboral, esa parte será turnada a la Unidad Administrativa para que se reconozca la parte en cuentas de orden, de ese saldo, ya tenemos el monto, es una estimación que el mismo jurídico ya determinó. En cuanto a los expedientes de Medidas de Atención, Protección, Preventivo y de Seguridad, deberán integrarse de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y a los Lineamientos para la Implementación del Programa Preventivo y de Seguridad de la CEAPP. De igual manera, se realizaron pagos por el otorgamiento de Apoyos Económicos por concepto de ayuda social, sin embargo, el recibo carece de la firma del beneficiario. Se revisan todas las áreas, tanto la Dirección de Procesos como la Unidad Administrativa, estamos al tanto en lo que viene, junto al área Jurídica, eso logramos detectar en esta parte. La Contraloría Interna es una Dirección preventiva, y que de alguna manera informa a sus áreas para que subsane las inconsistencias que se van presentando. Esas son las observaciones que podríamos considerar más relevantes, no sé si tengan alguna cuestión. Previa deliberación de los presentes, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----



Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, en uso de la voz la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: el Origen del Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación durante este trimestre corresponde a \$ 4,412,731.00 (CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), aplicándose la cantidad de \$ 3,673,559.00 (TRES MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), resultando un Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación de \$ 742,175.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). El Origen del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión durante este trimestre corresponde a \$ 29,079.00 (VEINTINUEVE MIL, SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), aplicándose la cantidad de \$ 96,144.00 (NOVENTA Y SEIS MIL, CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), resultando un Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión de menos de \$ 67,065.00 (SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). el Origen del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento durante este trimestre corresponde a \$ 554,674.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), aplicándose la cantidad de \$ 341,761.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL, SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), resultando un Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento de \$ 212,913.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.). El efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio fue de \$ 631,538.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL, QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). El efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio es de \$ 1,519,561.00 (UN MILLÓN, QUINIENTOS DIECINUEVE MIL, QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). Previa deliberación de los presentes, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR



LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ A FAVOR

Se hace constar la llegada del LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX, en su carácter de Comisionado de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.-----  
VIII. En el desahogo del punto VIII del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: hay una serie de propuestas en base a la convocatoria para que los periodistas generen propuestas en cuanto a temas de capacitación y hasta el momento se tienen un total de cinco y tenemos hasta la fecha límite el treinta y uno de mayo de este año para hacer el corte definitivo y aprobar las propuestas, algunas se consideran viables y otras habría que hacer algunas observaciones, pero lo importante es que tuvieran un adelanto de lo que hay. Para que vean que sí hubo respuesta a la convocatoria, algunas no muy enfocadas a las cláusulas pero se pueden retomar. La Presidenta señala que hay que darle una respuesta a quienes cumplieron con los requisitos y a los que no, explicarles el porqué de la negativa. -----  
IX. En el desahogo del punto IX del orden del día, la Presidenta manifiesta que se inicia un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, para reanudarse a las quince horas con cinco minutos, mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

X. En el desahogo del punto diez del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que ha transcurrido el tiempo señalado para el desahogo del punto diez del orden del día, por lo que continuando presentes los integrantes del Pleno, se reanuda la sesión, siendo las quince horas con diez minutos, y con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta levantada, que quedó como sigue: -----

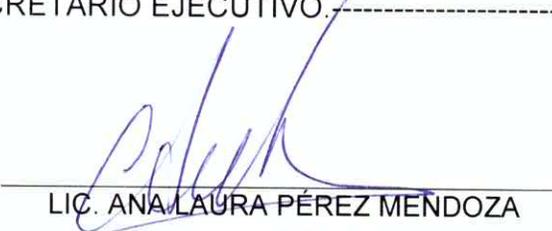
Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

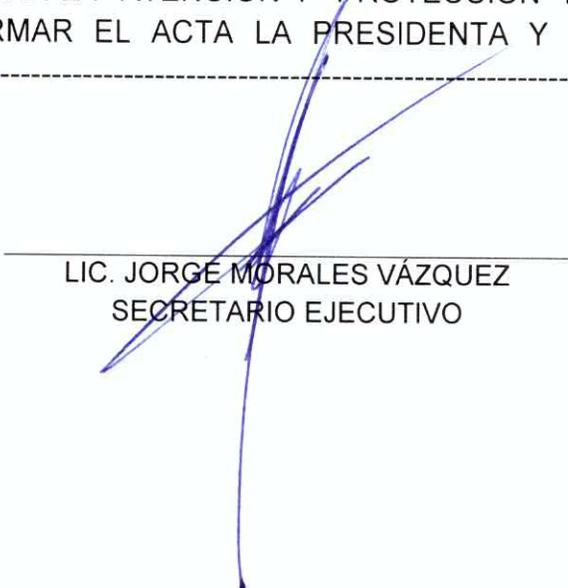


LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX

A FAVOR

La Presidenta informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia.-- POR LO QUE SE DA POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y CONCLUÍDA LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, PROCEDERÁN A FIRMAR EL ACTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO.

  
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTA

  
LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO